

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACION LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL A TIEMPO CIERTO EN LA MODALIDAD DE **CONTRATO POR OBRA O SERVICIO DETERMINADO DE UN TITULADO MEDIO (GRUPO II, NIVEL 7, ÁREA B)**, EN EL INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDRA).

El Tribunal de Selección de Personal Laboral Temporal con carácter permanente de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, reunido para resolver el proceso de selección iniciado por Resolución de 8 de junio de 2017, ha acordado aprobar el listado definitivo de baremaciones de los candidatos, que figuran como Anexo, y, declarar seleccionado para el puesto al siguiente aspirante:

ASPIRANTE SELECCIONADO:

– **D^a IRENE PEREZ RAMIREZ**

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la fecha de publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alcalá de Henares, a 25 de agosto de 2017

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Raúl Contera García